

Resolución de 1 de octubre de 1987, de la Junta Electoral General,  
por la que se da publicidad a la Instrucción que se menciona.

---

Junta Electoral General  
«BOE» núm. 242, de 9 de octubre de 1987  
Referencia: BOE-A-1987-22997

---

### TEXTO CONSOLIDADO

#### Última modificación: sin modificaciones

Instrucción de la Junta Electoral General, de 24 de septiembre de 1987, por la que se regulan las condiciones de los locales, características de los elementos materiales a utilizar y otros extremos de las elecciones de órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en ejecución del artículo 25.1 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley de Órganos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la Junta Electoral General, en su reunión del día 24 de septiembre de 1987, ha aprobado las siguientes instrucciones:

**Primera.** *Aceptación de las candidaturas.*

Será requisito inexcusable para que las Juntas Electorales de Zona competentes puedan proclamar candidatos que éstos hayan aceptado su presentación, hecho que se acreditará mediante su firma en el documento de presentación de candidaturas o en hoja adjunta mediante declaración jurada expresa.

**Segunda.** *Presentación de las candidaturas ante la Junta Electoral de Zona.*

1. Promovidas por Sindicatos o Coaliciones de éstos:

Serán presentadas por el representante legal del Sindicato o de la Coalición o por persona debidamente autorizada por él.

2. Avaladas por grupos de electores:

Serán presentadas por uno de electores que hayan avalado la candidatura, que, en aras del principio de seguridad jurídica, invocable por cualquier elector, suscribirá diligencia de presentación ante la Junta Electoral de Zona, en la que, constatada su identificación, responda de la veracidad de las firmas del resto de electores que avalen la candidatura.

**Tercera.** *Datos de los candidatos que deben figurar en las candidaturas y en las papeletas de votación.*

La conjugación del principio constitucional establecido en el artículo 16.2 de la Constitución en el sentido de que nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, entendida esta expresión en sentido lato como comprensiva de las opiniones y preferencias

en el orden sindical, con la exigencia de que el proceso electoral se ha de realizar en condiciones de igualdad, de conformidad con la Ley 9/1987, aconseja establecer el criterio de que los candidatos han de figurar en las papeletas de votación (modelos EOA 13 y 14), tanto en las elecciones de delegados de personal como en las de Juntas de personal, con sus nombres y apellidos, sin mención alguna a su afiliación sindical o a su condición de no afiliado.

En observancia a los principios expuestos, se recomienda a los presentadores de candidaturas que tengan en cuenta el criterio anterior, que en todo caso será observado por las Juntas Electorales de Zona al incluir las candidaturas proclamadas en las papeletas de votación, en las que constará la identificación del presentador de cada candidatura, sea sindicato, coalición de éstos o grupos de electores.

**Cuarta. Campaña electoral.**

La campaña electoral podrá iniciarse a partir del día de la proclamación definitiva de candidatos hasta las cero horas del día anterior al señalado para la votación. Los actos que al efecto se celebren se atenderán a lo dispuesto en el capítulo V de la Ley 9/1987, de 12 de junio, en cuanto resulte aplicable. Se estima inaplicable, en este caso, dada la excepcionalidad y características de las elecciones, el tope máximo de horas previsto en el artículo 42 de la Ley citada.

A efectos de convocar reuniones se consideran legitimadas todas las candidaturas proclamadas.

Para lo no previsto en esta instrucción se estará a lo dispuesto en los artículos 50 y siguientes de la Ley Orgánica de 19 de junio de 1985, sobre régimen general de las elecciones.

No obstante, en razón de las circunstancias que concurren en estas elecciones, se reconoce el derecho de difundir propaganda electoral y/o de llevar a cabo otras actividades de campaña electoral a los electores que sean funcionarios de la Policía Local y a los miembros de las Juntas Electorales de Zona.

**Quinta. Desempate de trienios.**

En caso de que existan dos o más electores con el máximo número de trienios, dentro de una misma Mesa electoral, a efectos de designación de Presidente de Mesa, se deshará el empate en favor del elector que tenga reconocido el último trienio con anteriores efectos.

En caso de persistir el empate se deshará éste mediante sorteo entre los interesados.

**Sexta. Mesas electorales.**

Las Mesas electorales, cuya composición y facultades se establecen en los artículos 26 y 27 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, iniciarán sus funciones a partir del momento de su constitución.

La primera actuación de la Mesa electoral será la de constituirse como tal, lo que deberá hacerse en el plazo que les fijen las Juntas Electorales de Zona y en las sedes que éstas les asignen. Corresponde al Presidente de la Mesa la obligación de convocar y hacer factible la constitución de la misma, dentro del plazo señalado, siendo conveniente que tal convocatoria se efectúe lo más pronto posible, para evitar que surjan problemas de última hora que impidan o dificulten su constitución.

Cada Mesa electoral se constituirá para el acto de la votación una hora antes de la apertura de urnas, convocándose a tal efecto todos sus componentes, tanto titulares como suplentes.

De todas las reuniones que celebren las Mesas electorales se levantará acta, de la que se enviará copia a la Junta Electoral de Zona respectiva.

Para el cumplimiento de las funciones que le son propias, las Administraciones Públicas en cuyo ámbito actúan las Mesas electorales están obligadas, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 9/1987, a facilitarles los medios personales y materiales necesarios.

En caso de que en el acta de la reunión se recojan acuerdos sobre reclamaciones por inclusiones o exclusiones indebidas, se remitirá además a la Junta Electoral de Zona respectiva la reclamación sobre la que recayó acuerdo.

Esta Junta comunicará a la Junta Electoral de Zona y/o Mesa electoral afectadas y al interesado la inclusión o exclusión que proceda.

**Séptima.** *Lista definitiva de electores.*

La lista definitiva de electores será remitida por cada Mesa electoral a su Junta electoral de zona tan pronto como se publique de conformidad con el artículo 26 de la Ley.

Copia de tal lista estará expuesta a la entrada del local de votación durante toda la jornada, para que pueda ser examinada por cuantos electores lo deseen.

Asimismo, se facilitará copia de la misma a los miembros de la Mesa, Interventores de las distintas candidaturas y al representante de la Administración, en su caso.

**Octava.** *Locales.*

Los locales donde se verifique el acto de la votación de la elección de órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas estarán situados en los Centros de trabajo donde estén ubicadas las Mesas electorales y dispondrán de fácil acceso y de la adecuada señalización de la Mesa o Mesas para facilitar el ejercicio del derecho de sufragio y reunirán, en todo caso, las condiciones de idoneidad necesarias para su fin.

**Novena.** *Urnas.*

Cada Mesa electoral dispondrá de una urna de material transparente e irrompible, cerrada completamente con tapa en la que existirá ranura con dimensiones que permitan introducir el sobre de votación y con capacidad suficiente para depositar los votos de todos sus electores. Excepcionalmente cuando el número de electores correspondiente a una Mesa lo haga aconsejable, existirá en las Mesas electorales una segunda o sucesivas urnas, al objeto de ser utilizadas únicamente en el supuesto de que la primera resulte insuficiente. Cuando sea necesario el uso de la nueva urna, el Presidente, tras comprobar ante los miembros de la Mesa que se encuentra vacía, la situará junto a la anteriormente utilizada, que será debidamente cerrada, y a partir de ese momento se utilizará exclusivamente esta segunda urna.

Las urnas serán precintadas. Las Juntas Electorales de Zona dispondrán lo preciso para que sean entregadas a los Presidentes de las Mesas Electorales respectivas.

Los precintos consistirán en un cierre con aplicación de plomo que impida la apertura de la urna sin conocimiento de la Mesa y de los Interventores.

En caso de ruptura o deterioro del precinto, el Presidente de la Mesa deberá asegurar el cierre de la urna mediante la utilización de cualquier elemento que tenga a su disposición.

**Décima.** *Cabinas.*

En la misma habitación en la que se desarrolle la votación y en lugar intermedio entre la entrada y la Mesa electoral existirá, al menos, una cabina en la que el votante, si lo desea, pueda seleccionar las papeletas electorales e introducirlas en los correspondientes sobres. Asimismo, junto a la cabina habrá una mesa, con número suficiente de sobres y papeletas de cada candidatura ajustadas a modelo oficial.

**Undécima.** *Papeletas de votación, sobres y modelos de impresos.*

Las papeletas de votación serán de color blanco para las elecciones de miembros de Juntas de Personal y de color sepia para las de Delegados de Personal, conforme al modelo homologado por esta Junta Electoral General (anexo I, Papeletas).

Los sobres para la votación se ajustarán al formato aprobado por esta Junta Electoral General en cuanto a tamaño, color y medidas (anexo II, Sobres).

Los modelos de impresos para el desarrollo del proceso electoral en todas las Administraciones Públicas, aprobados por esta Junta Electoral General, serán los que figuran especificados en el anexo III, Restantes Modelos.

**Duodécima.** *Orden de las candidaturas en las papeletas de votación para la elección de Delegados de Personal.*

El orden en que se han de relacionar las distintas candidaturas en las papeletas de votación (modelo EOA 14) se determinará por sorteo en la Junta Electoral de Zona respectiva en acto público.

**Decimotercera.** *Acto de votación.*

La votación se celebrará durante la jornada laboral en el día y en el horario fijado por la Junta Electoral de Zona respectiva, que será, como mínimo, de ocho horas sin interrupción.

No obstante, el Presidente dará por concluido el acto de votación cuando hayan emitido el voto la totalidad de electores de la Mesa.

El acto electoral sólo podrá ser suspendido el día señalado por causas muy graves o de fuerza mayor cuando así lo acuerde la Mesa, debiéndose levantar, en tal caso, la correspondiente acta, que se remitirá urgentemente a la Junta Electoral de Zona correspondiente.

Para ejercer el derecho de voto será requisito indispensable estar incluido en la lista definitiva de electores, publicada por la Mesa electoral, así como justificar la identidad del elector, que podrá acreditarse con DNI, permiso de conducción de vehículos de motor, pasaporte o tarjeta de identidad con fotografía expedida por la Administración.

Una vez acreditada la identidad del elector y su inclusión en la lista de electores, aquél entregará el sobre cerrado al Presidente de la Mesa electoral, que lo depositará en la urna.

Una vez terminada la votación de electores presentes, el Secretario hará entrega al Presidente de los sobres que contengan el voto por correo. Abiertos por el Presidente e identificado el elector a través del certificado de inscripción introducirá el sobre de votación en la urna electoral y declarará expresamente haberse votado.

Seguidamente depositarán su voto los miembros de la Mesa electoral, el representante de la Administración, en su caso, y los Interventores si están censados en esa Mesa electoral.

El Secretario de la Mesa electoral o el Vocal de la misma señalará en la lista definitiva los electores que ejerzan su derecho a voto.

Durante el desarrollo del acto de votación, la Mesa expedirá certificado acreditativo de haber ejercitado el derecho de voto, conforme al modelo EOA 15, a cuantos electores lo soliciten.

Igualmente, a petición de cualquiera de los electores, la Mesa expedirá certificados, utilizando el mismo modelo, en aquellos supuestos en que sea preciso, para acreditar la imposibilidad de un elector para efectuar el voto por la causa que fuere: no estar incluido en la lista de electores, falta de justificación de identidad, etc.

**Decimocuarta.** *Escrutinio.*

Terminado el acto de votación, la Mesa electoral procederá al escrutinio y al levantamiento del acta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, citada.

El acto de escrutinio será público e ininterrumpido, correspondiendo al Presidente de la Mesa adoptar las medidas que resulten necesarias para mantener el orden, en su caso.

El escrutinio se llevará a efecto de la forma siguiente:

Abierta la urna por el Presidente de la Mesa Electoral, éste irá extrayendo las papeletas una por una, leyendo en voz alta las candidaturas o, en su caso, los candidatos a los que se atribuyen resultados. El Secretario o Vocal irán contabilizando los votos obtenidos por cada candidatura en las elecciones de Juntas de Personal o por cada candidato en las elecciones de Delegados de Personal.

Serán considerados votos nulos los emitidos en papeletas con alguna de las siguientes circunstancias: ilegibles, con tachaduras, que contengan expresiones ajenas a la votación, que contengan candidaturas no proclamadas oficialmente, que se depositen sin sobre, así como, en las que se hayan hecho adiciones o supresiones con respecto a la candidatura oficialmente proclamada, en las que se haya producido algún tipo de alteración, modificación

o manipulación, y las que, por otra causa, no se ajusten a lo dispuesto en la convocatoria, los sobres que contengan papeletas de dos o más candidaturas distintas y el voto emitido en sobre o papeleta diferente del modelo oficial.

Además, en elecciones de Delegados de Personal se considerarán votos nulos los emitidos en papeletas que contengan más cruces que representantes a elegir.

Se consideran votos en blanco:

En elecciones de Juntas de Personal, las papeletas en blanco y los sobres sin papeleta.

En elecciones de Delegados de Personal, los sobres sin papeleta o con papeleta sin cruces.

Los votos en blanco son votos válidos. Consecuentemente han de tenerse en cuenta a efectos del artículo 18, c), de la Ley 9/1987.

Los votos considerados nulos y las papeletas que hubieran sido objeto de alguna reclamación se remitirán a la Junta Electoral de Zona correspondiente acompañando el acta de escrutinio correspondiente.

**Decimoquinta.** *Atribución de resultados en elecciones de Delegados de Personal.*

Por analogía con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 9/1987, con respecto a la atribución de resultados en las elecciones de Juntas de Personal, los resultados de las elecciones de Delegados de Personal se atribuirán a los presentadores de las candidaturas, ya sean Organizaciones sindicales legalizadas, coaliciones de éstas o grupos de funcionarios.

Madrid, 1 de octubre de 1987.

El Presidente,  
Juan Ignacio Moltó García





MODELO EOA 14

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

(ANVERSO)

MODELO DE PAPELETA DE VOTO PARA  
DELEGADOS DE PERSONAL

Especificaciones:

Medidas aproximadas: 105 x 297 mm.

Color del papel: Sepia en cualquier tonalidad

Gramaje aproximado: 70g/m2

Impresión: En ambas caras, en tinta negra

Indicaciones que se quieran reseñar: Los tipos de letra habrán de ser idénticos para cada candidato.

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION  
DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES  
PUBLICAS - 19\_\_\_\_

DELEGADOS DE PERSONAL  
(Reseñar Unidad Electora)

Doy mi voto a los candidatos señalados con una

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SIGLA)

D/D\*

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SIGLA)

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SIGLA)

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SIGLA)

MODELO EOA 14

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

(REVERSO)

MODELO DE PAPELETA DE VOTO PARA  
DELEGADOS DE PERSONAL

Especificaciones:

Medidas aproximadas: 105 x 297 mm.

Color del papel: Sepia, en cualquier tonalidad

Gramaje aproximado: 70g/m<sup>2</sup>

Impresión: En ambas caras, en tinta negra

Indicaciones que se quieran reseñar: Los tipos de letra habrán de ser idénticos para cada candidato.

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

(SIGLA)

Simbolo

D/D\*

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

(SIGLA)

Simbolo

ANEXO II

Sobres

Modelo EOA-S1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Respecto a:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Sede de la Junta:

Domicilio:

Localidad

Código y Provincia

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL

Sede de la Junta	
Dirección General de la Función Pública	
C/ María de Molina	50

28006	MADRID
-------	--------

EOA-S1

Especificaciones:

UNE C4 229 X 326 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA-S2

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Número Electoral Nº:  
Unidad Electoral:  
Sede Administrativa:  
Domicilio:  
Localidad:  
Código y Provincia:

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sede de la Junta	
Domicilio, Calle o Plaza	Núm.
Localidad	
Código	Provincia

EOA-S2

Especificaciones:

UNE C4 229 X 326 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA-S3

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Receptor: MESA ELECTORAL Nº: \_\_\_\_\_  
Unidad Electoral: \_\_\_\_\_  
Sede Administrativa: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_  
Código y Provincia: \_\_\_\_\_

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

Nombre y Apellidos	
Domicilio, Calle o Plaza	Núm.
Localidad	
Código	Provincia

EOA-S3

Especificaciones:

UNE C4 229 X 326 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA - S4

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Respecto: JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE  
Código y Provincia:  
Localidad:  
Domicilio:  
Sede de la Junta:

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

Nombre y Apellidos	
Domicilio, Calle o Plaza	Núm.
Localidad	
Código	Provincia

EOA - S4

Especificaciones:

UNE C4 229 X 326 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA-S5

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Remite: \_\_\_\_\_  
MESA ELECTORAL Nº. \_\_\_\_\_

Unidad Electoral:  
Sede Administrativa:  
Domicilio:  
Localidad:  
Código y Provincia:

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19**

El presente sobre contiene la siguiente documentación:

- EJEMPLAR DEL ACTA DE ESCRUTINIO
- PAPELETAS DE VOTOS NULOS u OBJETO DE RECLAMACION
- CREDENCIALES DE INTERVENTORES y REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA**

Sede de la Junta	
Domicilio, Calle o Plaza	Nº.
Localidad	
Código	Provincia

EOA - S5

Especificaciones:

UNE C4 229 X 326 (Tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

S O B R E S

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

JUNTAS DE PERSONAL

JUNTAS DE PERSONAL

Especificaciones:

UNE C6 114 X 162 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior de 70g/m<sup>2</sup>.

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Muestra EOA 14

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

S O B R E S

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

DELEGADOS DE PERSONAL

DELEGADOS DE PERSONAL

Especificaciones:

UNE 06 114 x 162 (tamaño aproximado)

Color sepia, caña o paja en cualquier tonalidad, de 70 g/m<sup>2</sup>.

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

---

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACION DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS

DOCUMENTOS ELECTORALES

---

- El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S1, se utilizará para remitir los ejemplares "para la Junta Electoral General" de los impresos electorales modelos EOA 1, EOA 19 y EOA 20 respectivamente, cumplimentando, en cada caso, el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Juntas Electorales de Zona remitentes.
  
- El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S2, se utilizará para remitir los ejemplares "para la Junta Electoral de Zona" de los impresos electorales modelos EOA 2 y EOA 4, respectivamente, cumplimentando, en cada caso, los datos de la Junta Electoral de Zona destinataria y el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Mesas Electorales remitentes.
  
- El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S3, se utilizará para remitir el ejemplar "para el interesado" del impreso electoral modelo EOA 4, cumplimentando, en cada caso, los datos del destinatario y el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Mesas Electorales remitentes.
  
- El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S4, se utilizará para remitir los ejemplares "para el interesado" de los impresos electorales modelos EOA 7, EOA 8, EOA 9, EOA 21 y EOA 22 respectivamente, cumplimentando, en cada caso, los datos del destinatario y el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Juntas Electorales de Zona remitentes.

El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S5, se utilizará para remitir los ejemplares "para la Junta Electoral de Zona" de los impresos electorales EOA 16 y EOA 17, respectivamente, cumplimentando, en cada caso, los datos de las Juntas Electorales de Zona, destinatarios y el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Mesas Electorales remitentes.

**ANEXO III**

**Restantes modelos formato UNE A4**

MODELO EGA 1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS									
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA Fecha de constitución: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> </tr> </table>								
JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____									
Unidad Electoral:	Sede Administrativa	Municipio	Provincia						
En _____ a _____ de _____ de 19__ siendo las _____ horas se constituyó la Junta Electoral de Zona prevista en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, integrándose por los siguientes miembros, asistentes al acto:									
Cargo en la J. E. Z.	1er. Apellido	2º. Apellido	Nombre	D. N. I.	Organización Sindical				
Presidente:									
Vocales:									
Secretario									
Representante de la Admón.									

Modelo para la Junta Electoral de Zona

MODELO EGA 1.1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

E. Sr. Presidente acuerda que se consigne en el Acta lo siguiente. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ (cargo en la J.E.Z.) solicita que  
conste en acta lo siguiente: \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ (cargo en la J.E.Z.) solicita que  
conste en acta lo siguiente: \_\_\_\_\_

El Presidente acuerda que se entreguen copias de este Acta a la Junta Electoral General, a las Organizaciones Sindicales, Coaliciones y Grupos de funcionarios promotores de candidaturas que lo soliciten, tras lo cual se dió por finalizada la sesion a las \_\_\_\_\_ horas de lo que yo, como Secretario, doy fé.

El Presidente,

Los Vocales,

El Representante de  
la Administración,

El Secretario,

(Sello de la Junta Electoral de Zona)



MODELO EGA 1.1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

El Sr. Presidente acuerda que se consigne en el Acta lo siguiente: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ (cargo en la J.E.Z.) solicita que  
conste en acta lo siguiente: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ (cargo en la J.E.Z.) solicita que  
conste en acta lo siguiente: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El Presidente acuerda que se entreguen copias de este Acta a la Junta Electoral General, a las Organizaciones Sindicales, Coaliciones y Grupos de funcionarios promotores de candidaturas que lo soliciten, tras lo cual se dió por finalizada la sesión a las \_\_\_\_\_ horas de lo que yo, como Secretario, doy fé.

El Presidente,

Los Vocales,

El Representante de  
la Administración,

El Secretario,

(Sello de la Junta Electoral de Zona)

MODELO EDA 2

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

**ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL**

Fecha de constitución: 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

JUNTA ELECTORAL DE ZONA: \_\_\_\_\_

Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia

Siendo las \_\_\_\_\_ horas se procede a constituir la Mesa Electoral, prevista en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, que queda formado por los siguientes miembros:

Cargo en la Mesa	1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Nº D.N.I.
Presidente				
1 er. Vocal				
2º Vocal Secretario				
Presidente Suplente				
1 er. Vocal Suplente				
2º Vocal Secr. Suplente				

El Presidente de la Mesa acuerda que se entreguen a la Junta Electoral de Zona y a las Organizaciones Sindicales, Coaliciones o Grupos de funcionarios promotores de candidaturas que lo soliciten copias de este Acta.

Ejemplar para la Mesa Electoral

MODELO EOA 2 \*

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Igualmente el Sr. Presidente acordó que se consigne en este Acta lo siguiente:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Todo lo cual queda reflejado en la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme por los miembros de la Mesa, firman todos los presentes y yo, como Secretario CERTIFICO.

Presidente,

Vocal 1ª, Titular

Vocal 2ª, Secretario

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Presidente Suplente,

Vocal 1ª, Suplente

Vocal 2ª, Secretario Suplente

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:



MODELO EDA 2.1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Igualmente el Sr. Presidente acuerda que se consigne en esta Acta lo siguiente \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Todo lo cual queda reflejado en la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme por los miembros de la Mesa, firman todos los presentes y yo, como Secretario CERTIFICO.

Presidente,

Vocal 1º, Titular

Vocal 2º, Secretario

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Presidente Suplente,

Vocal 1º, Suplente

Vocal 2º, Secretario Suplente

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**  
**LEGISLACIÓN CONSOLIDADA**

MODELO EOA 3

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	RECLAMACION ANTE LA MESA ELECTORAL  JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____			
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
DATOS DE IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO				
1er Apellido		2º Apellido		
Nombre			Nº Registro Personal	
Centro de trabajo	Centro de Destino		Departamento u Organismo	
RECLAMA en relación con la lista de lectores hecha publica en el tablón de anuncios del Organismo _____				
<input type="checkbox"/> Su exclusión de esta lista <input type="checkbox"/> Su inclusión en esta lista <input type="checkbox"/> La corrección de los siguientes datos _____ _____ aporta la siguiente documentación _____ _____				
de _____ 1.987  (Firma)				
Sr. Presidente de la Mesa _____ Unidad Electoral _____				

MODELO EOA 4

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	RESOLUCION DE RECLAMACION ANTE LA MESA ELECTORAL  JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____			
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
En respuesta a su escrito de fecha _____, le comunico que esta Mesa ha resuelto				
<input type="checkbox"/> Estimar la reclamación presentada, procediendo a:				
<input type="checkbox"/> Su exclusión de la lista de Electores de la Mesa _____				
<input type="checkbox"/> Su inclusión de la lista de Electores de la Mesa _____				
<input type="checkbox"/> La rectificación de los siguientes datos				
1 _____				
2 _____				
3 _____				
<input type="checkbox"/> No estimar la reclamación presentada, por la causa siguiente:				
1 _____				
2 _____				
3 _____				
<input type="checkbox"/> No admitir a trámite su reclamación por fuera de plazo.				
Contra esta Resolución puede interponer en el plazo de cinco días Recurso ante la Junta Electoral de Zona correspondiente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación de Personal en las Administraciones Públicas, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.				
En _____ a _____ de _____ 1.98 EL PRESIDENTE DE LA MESA,				
Sr. D.		Fdo.:		

Ejemplar para el interesado

MODELO 20A 4

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local		RESOLUCION DE RECLAMACION ANTE LA MESA ELECTORAL  JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____		
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
En respuesta a su escrito de fecha _____, le comunico que esta Mesa ha resuelto				
<input type="checkbox"/> Estimar la reclamación presentada, procediendo a:				
<input type="checkbox"/> Su exclusión de la lista de Electores de la Mesa _____				
<input type="checkbox"/> Su inclusión de la lista de Electores de la Mesa _____				
<input type="checkbox"/> La rectificación de los siguientes datos				
1 _____				
2 _____				
3 _____				
<input type="checkbox"/> No estimar la reclamación presentada, por la causa siguiente:				
1 _____				
2 _____				
3 _____				
<input type="checkbox"/> No admitir a trámite su reclamación por fuera de plazo.				
Contra esta Resolución puede interponer en el plazo de cinco días Recurso ante la Junta Electoral de Zona correspondiente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Respresentación de Personal en las Administraciones Públicas, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.				
En            a            de            1.98 EL PRESIDENTE DE LA MESA,				
Sr. D.		Fdo.:		

Ejemplar para la Mesa Electoral

MODELO EOA 4

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	RESOLUCION DE RECLAMACION ANTE LA MESA ELECTORAL  JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____			
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
En respuesta a su escrito de fecha _____, le comunico que esta Mesa ha resuelto				
<input type="checkbox"/> Estimar la reclamación presentada, procediendo a:				
<input type="checkbox"/> Su exclusión de la lista de Electores de la Mesa _____				
<input type="checkbox"/> Su inclusión de la lista de Electores de la Mesa _____				
<input type="checkbox"/> La rectificación de los siguientes datos				
1 _____				
2 _____				
3 _____				
<input type="checkbox"/> No estimar la reclamación presentada, por la causa siguiente:				
1 _____				
2 _____				
3 _____				
<input type="checkbox"/> No admitir a trámite su reclamación por fuera de plazo.				
Contra esta Resolución puede interponer en el plazo de cinco días Recurso ante la Junta Electoral de Zona correspondiente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación de Personal en las Administraciones Públicas, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.				
En _____ a _____ de _____ 1.98 EL PRESIDENTE DE LA MESA,				
Sr. D. _____		Fdo.: _____		

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

Modelo EOA 5

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS**

Administración del Estado  
 Administración de Justicia  
 Comunidades Autónomas  
 Administración Local

**PRESENTACION DE CANDIDATURAS PARA ELECCIONES A MIEMBROS DE JUNTAS DE PERSONAL**

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

CANDIDATURA PRESENTADA POR

 Organización Sindical : \_\_\_\_\_  
 Coalición : \_\_\_\_\_  
 Grupo de Funcionarios : \_\_\_\_\_

SIGLA

RELACION DE CANDIDATOS A LA JUNTA DE PERSONAL DE : \_\_\_\_\_

1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	Sexo	D. N. I.	Nº Registro Personal	Firma de Aceptación

Candidatura presentada el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ a las \_\_\_\_ horas, asignándole el número de Registro \_\_\_\_\_

Firma del Secretario de la Junta Electoral de Zona

Modelo EOA 5.1

**RELACION DE CANDIDATOS A LA JUNTA DE PERSONAL DE : \_\_\_\_\_**

1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	Sexo	D. N. I.	Nº Registro Personal	Firma de Aceptación

Candidatura presentada el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ a las \_\_\_\_ horas, asignándole el número de Registro \_\_\_\_\_

Firma del Secretario de la Junta Electoral de Zona

Modelo EOA 5.2

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS					
RELACION DE ELECTORES QUE AVALAN CON SU FIRMA LA CANDIDATURA A LA JUNTA DE PERSONAL DE _____					SIGLA
PRESENTADA POR: Grupo de Funcionarios: _____ Unidad Electoral: _____					
1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	CENTRO DE TRABAJO	D.N.I.	FIRMA

Modelo EOA 6

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS						
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local		<b>PRESENTACION DE CANDIDATURAS PARA ELECCIONES A DELEGADOS DE PERSONAL</b>				
JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____						
<b>CANDIDATURA PRESENTADA POR</b> <input type="checkbox"/> Organización Sindical _____ <input type="checkbox"/> Coalición : _____ <input type="checkbox"/> Grupo de Funcionarios _____		SIGLA				
RELACION DE CANDIDATOS A DELEGADOS DE PERSONAL : _____						
1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	Sexo	D.N.I.	Nº Registro Persona	Firma de Aceptación
1.						
2.						
3.						

Candidatura presentada el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 19\_\_ a las \_\_\_\_ horas, asignándole el número de Registro \_\_\_\_\_  
 Firma del Secretario de la Junta Electoral de Zona

Modelo EOA 6. 1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS					
RELACION DE ELECTORES QUE AVALAN CON SU FIRMA LA CANDIDATURA A DELEGADOS DE PERSONAL _____				PRESENTADA POR: Grupo de Funcionarios: _____ Unidad Electoral: _____	
SIGLA					
1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	CENTRO DE TRABAJO	D.N.I.	FIRMA

MODELO EGA 7

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autonomas
- Administración Local

DENEGACION DE PROCLAMACION DE CANDIDATURA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_ horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Junta Electoral de Zona, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26.3 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Junta ha acordado no proclamar:

- a la candidatura \_\_\_\_\_ presentada /os por \_\_\_\_\_
- a los candidatos \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_ por las siguientes causas:

- 1º \_\_\_\_\_
- 2º \_\_\_\_\_

Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:

- D. \_\_\_\_\_
- D. \_\_\_\_\_

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.3 de la Ley.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

Ejemplar para el Interesado

MODELO EDA 7

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

DENEGACION DE PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_ horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Junta Electoral de Zona, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26.3 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Junta ha acordado no proclamar:

- a la candidatura \_\_\_\_\_ presentada /os por \_\_\_\_\_
- a los candidatos \_\_\_\_\_

en representación de \_\_\_\_\_ por las siguientes causas:

1º \_\_\_\_\_

2º \_\_\_\_\_

Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.3 de la Ley.

Ve Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

MODELO EDA 3

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS											
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	RESOLUCION DE RECLAMACION CONTRA LA DENEGACION O PROCLAMACION DE CANDIDATURAS										
	JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____										
En _____ visto el escrito presentado en fecha <table border="1"><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table> por D. _____ en representación de _____ reclamado contra _____											
<input type="checkbox"/>	El acuerdo de esta J.E.Z. por el que se deniega la proclamación de la candidatura presentada por _____										
<input type="checkbox"/>	El acuerdo de proclamación de la candidatura efectuado por esta J.E.Z. por el que se resolvió _____										
Esta Junta, previa deliberación al efecto, ha resuelto:											
1ª	_____										
2ª	_____										
Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:											
D.	_____										
D.	_____										
Contra esta resolución podrá ser interpuesto por los interesados el recurso contencioso electoral a que se refiere la Sección XVI del Capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.											
En _____ a ____ de _____ de 19 ____											
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA											
Fdo :											
Sr. D.											

Ejemplar para el interesado

MODELO ECA 8

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECLAMACION CONTRA LA  
DENEGACION O PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

JUNTA ELECTORAL Nº ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ visto el escrito presentado en fecha           por D.

\_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ reclamado contra

- El acuerdo de esta J.E.Z. por el que se deniega la proclamación de la candidatura presentada por \_\_\_\_\_
- El acuerdo de proclamación de la candidatura efectuado por esta J.E.Z. por el que se resolvió \_\_\_\_\_

Esta Junta, previa deliberación al efecto, ha resuelto:

1º \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2º \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

Contra esta resolución podrá ser interpuesto por los interesados el recurso contencioso electoral a que se refiere la Sección XVI del Capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Fdo.:

Sr. D.

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

MODELO EOA 9

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECURSO PLANTEADO ANTE LA JUNTA  
ELECTORAL DE ZONA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ visto el  
recurso interpuesto por D. \_\_\_\_\_ en repre-  
sentación de \_\_\_\_\_ contra el acto de \_\_\_\_\_

FUNDAMENTOS DE HECHO:

Ejemplar para el interesado

MODELO EOA 9.1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Esta Junta Electoral de Zona acuerda  estimar  desestimar el recurso planteado

y en consecuencia: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-administrativo, que se regirá por lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativo de 26 de Diciembre de 1.956

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_

EL PRESIDENTE

Fdo.:

Sr. D.

MODELO EOA 9

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECURSO PLANTEADO ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ visto el  
recurso interpuesto por D. \_\_\_\_\_ en repre-  
sentación de \_\_\_\_\_ contra el acto de \_\_\_\_\_

FUNDAMENTOS DE HECHO:

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

MODELO EDA 91

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Junta Electoral de Zona acuerda  estimar  desestimar el recurso planteado

y en consecuencia: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-administrativo, que se regirá por lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativo de 26 de Diciembre de 1.956

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE

Fdo.:

Sr. D.

MODELO EOA 10

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

ACUERDO DE PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

Fecha de proclamación

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Junta Electoral de Zona a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Junta ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en la lista adjunta, presentada por \_\_\_\_\_

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable, siguiente al de la publicación de la lista en el Tablón de anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.3 de la Ley.

Lo que se acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario doy fé.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:



MODELO EDA 11

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION			
JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____				
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION				
1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	D. N. I.	Nº Registro Personal
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, expido la presente credencial a favor de la persona arriba indicada para que asista a la votación y al escrutinio que se celebrará el día</p> <p>de _____ de 19 _____</p> <p style="text-align: right;">En _____ a _____ de _____ de 19 _____</p> <p style="text-align: center;">EL _____ (cargo que corresponda)</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>				

Ejemplar para el interesado

MODELO ECA 11

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION			
JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____				
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN				
1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	D. N. I.	Nº Registro Personal
De conformidad con lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, expido la presente credencial a favor de la persona arriba indicada para que asista a la votación y al escrutinio que se celebrará el día de _____ de 19 ____				
En _____ a ____ de _____ de 19 ____				
EL (cargo que corresponda)				
Fdo.:				

Ejemplar para la Mesa Electoral

MODELO EGA 12

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR  JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____			
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
DATOS DE IDENTIFICACION DE LA CANDIDATURA				
Elecciones a:	<input type="checkbox"/> Delegado de Personal <input type="checkbox"/> Miembros de Junta de Personal			
Candidatura presentada por:	<input type="checkbox"/> Organización Sindical _____			Sigla _____ _____
	<input type="checkbox"/> Coalición : _____			
	<input type="checkbox"/> Grupo de Funcionarios _____			
DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA INTERVENTOR				
1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	D. N. I.	
De acuerdo con el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación de Personal en las Administraciones Públicas y a los efectos de lo indicado en la misma, nombro Interventor de Mesa a la persona arriba indicada.				
En _____ a ____ de _____ de 19 ____				
EL CANDIDATO O REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA,				
Fdo :				

Ejemplar para el interventor

MODELO EOA 12

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS									
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local	CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR  JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____								
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia					
DATOS DE IDENTIFICACION DE LA CANDIDATURA									
Elecciones a:  Candidatura presentada por:	<input type="checkbox"/> Delegado de Personal <input type="checkbox"/> Miembros de Junta de Personal <input type="checkbox"/> Organización Sindical _____ <input type="checkbox"/> Coalición: _____ <input type="checkbox"/> Grupo de Funcionarios _____			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Sigla</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td></td> </tr> </table>		Sigla			
Sigla									
DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA INTERVENTOR									
1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	D. N. I.						
De acuerdo con el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal en las Administraciones Públicas y a los efectos de lo indicado en la misma, nombro Interventor de Mesa a la persona arriba indicada									
En _____ a ____ de _____ de 19 ____									
EL CANDIDATO O REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA,									
Fdo :									

Completar para los representantes de la candidatura

MODELO EOA 12

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS						
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local		CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR  JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____				
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia		
DATOS DE IDENTIFICACION DE LA CANDIDATURA						
Elecciones a:  Candidatura presentada por:		<input type="checkbox"/> Delegado de Personal <input type="checkbox"/> Miembros de Junta de Personal <input type="checkbox"/> Organización Sindical _____ <input type="checkbox"/> Coalición : _____ <input type="checkbox"/> Grupo de Funcionarios _____		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Sigla</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table>	Sigla	
Sigla						
DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA INTERVENTOR						
1 er. Apellido	2º Apellido	Nombre	D. N. I.			
De acuerdo con el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal en las Administraciones Públicas y a los efectos de lo indicado en la misma, nombro Interventor de Mesa a la persona arriba indicada.						
En _____ a ____ de _____ de 19 ____						
EL CANDIDATO O REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA,						
Fdo.:						

Ejemplar para la Mesa Electoral

MODELO EOA 15

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS				
<input type="checkbox"/> Administración del Estado <input type="checkbox"/> Administración de Justicia <input type="checkbox"/> Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Administración Local		CERTIFICADO DE MESA ELECTORAL		
		JUNTA ELECTORAL DE ZONA _____		
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
D. _____, Secretario de la Mesa Electoral, Nº D.N.I. _____ a petición de _____				
<b>CERTIFICO:</b>				
<input type="checkbox"/> Que el citado funcionario, inscrito en la lista de electores de esta Mesa, emitió su Voto en las elecciones a Organos de Representación de Personal, celebradas el día ____ de _____ de 198 ____				
<input type="checkbox"/> Que el citado funcionario no ha podido emitir el Voto correspondiente a las mismas elecciones en esta Mesa por _____ _____ _____				
Y para que conste y surta los efectos oportunos expide la presente Certificación en _____ a _____ de _____ de 198 ____				
Vº Bº EL PRESIDENTE		EL SECRETARIO		
Fdo.:				

Este texto consolidado no tiene valor jurídico.  
Más información en [info@boe.es](mailto:info@boe.es)